

RESOLUCIÓN N° 148/2.020

“POR LA CUAL SE DESIGNA AL SEÑOR FRANCISCO ALFREDO ROMERO FORMILGLI, COMO DIRECTOR INTERINO DE LA DIRECCION DE CONTRATACIONES”

Asunción, 18 de marzo de 2.020.-

VISTA:

La Ley N° 3788/10 “QUE CREA EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)”, y;

CONSIDERANDO:

Que, la citada disposición legal, en su artículo 15°, establece que son atribuciones y funciones del Presidente, Numeral 2), inc. 1) “nombrar previa selección, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos a funcionarios, de acuerdo con las normas jurídicas vigentes”.

El Decreto N° 156 “POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR EDGAR ALDEN ESTECHE ALFONSO, COMO PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)”, de fecha 30 de agosto de 2018.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.-

DESIGNAR, al señor **Francisco Alfredo Romero Formigli**, con C.I. N° 1.683.519, como Director Interino de la Dirección de Contrataciones, en reemplazo del Señor Hugo Francisco Cantero León, con C.I N° 1.898.171, quien desempeñará otras funciones.

Artículo 2°.-

COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.



Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General



Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente